

# Alianza estratégica *conditio sine qua non* para el bienestar social en la cuenca del río Atoyac, Guerrero, México

Martín Fierro Leyva<sup>1</sup>

Bruno Valverde Jaimes<sup>2</sup>

## Resumen

La unidad territorial objeto de estudio, Cuenca del río Atoyac (CRA), se ubica en la región Costa Grande del estado de Guerrero; ocupa el 8.8% del territorio total de la entidad. Este espacio fue seleccionado porque presenta un agudo problema de deterioro ambiental que impacta a más de 70 mil personas de 60 localidades que viven en dos municipios de Atoyac de Álvarez y Benito Juárez. La cuenca hidrológica abarca una superficie de 904 km<sup>2</sup> aproximadamente y se localiza a poco menos de 100 km de distancia de Acapulco sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo. La región colinda con los municipios de: Tecpan de Galeana, San Miguel Totolapan, Heliodoro Castillo y Coyuca de Benítez. El río Atoyac nace en la Sierra Madre Occidental y tiene un recorrido de 74 km ante de desembocar en el Océano Pacífico.

Tres estrategias han sido impulsadas para revertir esta situación de deterioro; donde el sello distintivo de cada una de éstas *Experiencias de Intervención en la Cuenca del Río Atoyac* (EXI-CRA) es la presencia y liderazgo de acompañamiento de un solo actor (social, académico y gubernamental), vislumbrándose, de alguna manera, las siguientes líneas de trabajo: 1. La identificación de problemas relacionados con la degradación ambiental; 2. La orientación de las redes sociales hacia la búsqueda de soluciones de dichos problemas y; 3. La creación de una organización intermedia de carácter ciudadano que se ocuparía de la continuidad del proyecto de recuperación de la cuenca. Sin embargo, estas acciones denominadas aquí *procesos de resiliencia*, no lograron el impacto ni incidencias esperadas. Como corolario: estos escasos logros fueron resultados de una débil colaboración entre los diferentes actores de la cuenca. La pregunta ¿Qué mecanismos impulsar para que los diferentes actores comprometidos con el cambio caminen hacia una misma meta? El supuesto teórico: de acuerdo a estas experiencias, no es posible llegar a buen puerto si no se generan las condiciones para establecer una alianza estratégica entre actores comprometidos a la colaboración y cooperación.

El objetivo general es retomar y analizar estas IXE-CRA para definir estrategias suficientes para el bienestar social de esta cuenca hidrológica a través de la promoción de un sistema de gestión participativo con corresponsabilidad público-social, sostenibilidad ambiental con vocación productiva y el ejercicio de los derechos humanos. Los objetivos particulares: 1. Continuar con el *qué* desde las comunidades (uso de cartografía colaborativa y mapeo comunitario) así como visibilizar el *quién* (a través de mapeo de actores) y; 2. Describir y analizar las EXI-CRA (*cómo*) y establecer una ruta crítica (*cuándo*). Resultados preliminares: 1. Construir y fortalecer una alianza estratégica entre los

---

<sup>1</sup> Doctorado en investigación en ciencia política. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano", Universidad Autónoma de Guerrero. martinfierryeyva@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Estudiante de la Maestría en Derecho Social, Universidad Autónoma de Guerrero. brunovalja@outlook.es

diferentes actores para generar las condiciones de sostenibilidad del lugar y; 2. Consolidar un programa de educación ambiental, derechos humanos y economía social para el logro de los derechos sociales y bienestar social.

**Conceptos clave:** Cuenca del río Atoyac, Experiencias de intervención en la Cuenca del Río Atoyac (EXI-CRA), Procesos de resiliencia, Derechos sociales y Bienestar social.

## Introducción

Además de la pandemia universal Covid-19 ocasionada por del virus SRAS-CoV-2 y la marginación estructural, el estado de Guerrero presenta problemas como pobreza y violencia sistemática por la delincuencia organizada, entre otras dimensiones que configuran una entidad federativa muy compleja (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2020; Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2020, p. 12; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021, pp. 7 y 23). A ello se suma el problema del cambio climático donde la cuenca del río Atoyac (CRA), objeto de estudio de este trabajo, sufre severas consecuencias.

El problema ambiental se está convirtiendo en un elemento de la geopolítica central. Esta progresiva centralidad se sustenta en diferentes pilares como: la escasez de recursos naturales fundamentales, los riesgos ecológicos, la relación entre crecimiento económico y degradación ambiental, el miedo a una crisis ambiental global, la capacidad de la movilización social de la ecología, el cuestionamiento por parte del medio ambiente de algunos aspectos de la soberanía de los estados nación y el papel de los organismos internacionales (Nogué y Vicente, 2001:200). Frente a este hecho, diversos actores impulsan “estrategias y alternativas para frenar los procesos destructivos. En el terreno de lo jurídico cada día hay mayor insistencia en la necesidad de fortalecer el discurso de los derechos fundamentales en su vínculo con el medio ambiente y los recursos naturales, incluida el agua” (Gutiérrez, 2022: 127). El mercado de tierras, aguas y bosques en territorios de pueblos y comunidades campesinas e indígenas “han impulsado con fuerza un debate sobre la exigibilidad de los derechos sociales y ambientales, así como de los derechos de los pueblos” (Gutiérrez, 2022: 127).

La situación es compleja, porque “el agua dulce, limpia y de acceso inmediato que explotaron nuestros ancestros en lagos, ríos y manantiales casi ha desaparecido de la faz del suelo mexicano. Hoy en día, el país prácticamente no cuenta con agua superficial y la que existe está contaminada” (Dirección General de Comunicación Social UNAM, 2022:1). De la misma forma un diagnóstico del Medio Ambiente advierte que “los acuíferos en México han perdido en la última década 8.6 mil millones de metros cúbicos de agua, lo que equivale a todo el líquido contenido en el lago de Chapala (7.8 mil millones de m<sup>3</sup>), el embalse más grande del país” (Valencia, 2022: 1).

En nuestro caso, que es muy localizado, se seleccionó esta unidad territorial llamada Cuenca del Río Atoyac (CRA) en primer lugar por su rápido deterioro ambiental y el segundo lugar por las estrategias que se han emprendido a fin de revertir este deterioro. En el primer caso, la contaminación del río inicia a partir de hace aproximadamente 35 años con el incremento poblacional vertiginoso de las poblaciones principales de la cuenca, como El Paraíso, Atoyac y San Jerónimo.

Este crecimiento poblacional se acentuó con la instalación, en 1972, de un campo militar con capacidad casi permanente de tres batallones y en consecuencia la distribución de sus familias en los mencionados principales centros poblacionales. Otro elemento clave fue la llegada masiva de los plásticos: botellas, bolsas, envolturas, entre otros materiales no degradables, que finalmente hacen crisis cuando su manejo se torna incontrolable. Como tercer factor se tiene el manejo de aguas residuales que prácticamente no se transformó en paralelo con las necesidades de la población. Un cuarto elemento, el uso frecuente de pesticidas en el manejo de los cultivos ribereños, cuyos lixiviados llegan directamente al río en deterioro de la vida acuática (flora y fauna) y un quinto factor, la tala inmoderada de las especies maderables (coníferas, encinos, nogales, cedros, parotas, robles, caoba, entre otros). Todos estos elementos configuraron una situación ambiental inmanejable y, por ende, indeseable y de gran preocupación para las familias de la CRA. Esta situación activó las estrategias de organización que a continuación se mencionan.

La primera fue la conformación en 1994 del Consejo Ciudadano para el Rescate de la Cuenca del río Atoyac. La segunda estrategia, en el año de 2005, la puesta en marcha por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un proyecto denominado “México: las regiones sociales en el siglo XXI” o “Pro-Regiones”, también en la idea fundamental de revertir esta situación ambiental y buscar vocaciones productivas de la región; la tercera acción llega cuando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emite la recomendación 56/2019, después de demostrar violaciones a los derechos humanos a vivir en un ambiente limpio y sano; se enfatiza la obligación del saneamiento del agua, por la contaminación del Río Atoyac proveniente de las descargas de aguas residuales sin previo tratamiento y el manejo no adecuado de la gestión de los residuos sólidos en los municipios de Atoyac de Álvarez y Benito Juárez, en el estado de Guerrero; se señala también la inexistencia de un programa de monitoreo por las instituciones de gobierno responsable, situación que ha permitido establecimiento de prácticas agropecuarias no adecuadas y cambios de uso de suelo sin control en la región; ello implica que “las autoridades competentes no han cumplido con la obligación para asegurar el equilibrio ecológico y, por ende, una calidad de vida satisfactoria para la salud de los ecosistemas y la población” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

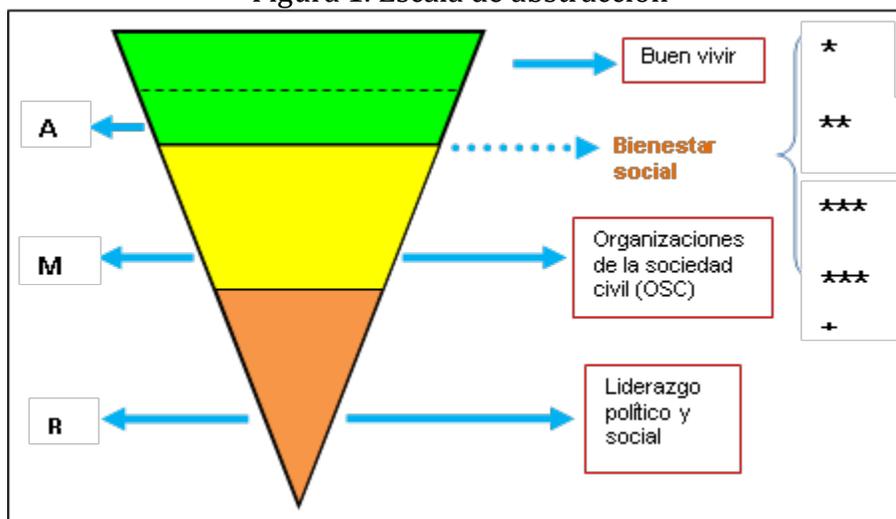
Estas tres experiencias de intervención (EXI-CRA) indican el interés por el cuidado y mejora de la esta unidad territorial por parte de los actores interesados, sin embargo, la dificultad se mantiene en la coordinación de los dos municipios que integran este espacio. Antes de 1934 la cuenca se integraba por un municipio: Atoyac de Álvarez. Fue el 15 de enero de 1934 cuando el municipio de Atoyac sufre un clivaje: el diario Oficial de estado de Guerrero publicó el decreto N.º 46 donde se crea un nuevo municipio en la cuenca: Benito Juárez menor conocido como San Jerónimo. Esta situación separatista todavía no se ha superado, constituye un imprintig histórico a remontar y abra paso a la participación de los diferentes actores de la cuenca. La primera EXI-CRA fue conducida por el *actor social*, en la segunda por el *actor académico* y en esta tercera etapa por *instituciones de gobierno*. En estos procesos se puede observar la ausencia de una coordinación o alianza entre los principales actores de la cuenca. Aquí el punto: se requiere la construcción de este instrumento, una red horizontal entre los interesados, para el logro de los objetivos.

### Posibilidades teóricas: derechos sociales para el buen vivir

La metodología no puede reducirse sólo a cuestiones técnicas, sino que ésta debe usar el *logos* en el diseño de la investigación y su implementación para la obtención de conocimientos y el logro de sus frutos. El “viejo sabio” recomienda: antes de cuantificar es necesario pensar que se va a medir, porque no debe olvidarse que “la formación de los conceptos es anterior a la cuantificación (Sartori, 2012: 38). De allí deriva que la selección y reformulación de las categorías pasa por su clasificación, porque “no hay una fase del razonamiento metodológico en la que pierda importancia el ejercicio clasificatorio” (p. 40) y de esta manera es posible obtener conceptos “fact-finding o recogedores de hechos” (Sartori, 2012: 40). El saneamiento ambiental del territorio (con atención a los derechos humanos e impulso a la economía social y solidaria) constituye el punto de llegada para fortalecer la categoría clave de este trabajo: construcción del andamiaje para el bienestar social en esta región media.

El contenedor teórico se integra por cuatro dimensiones y tres niveles en la construcción de la escala de abstracción: al nivel alto (A) corresponden dos categorías complementarias *Buen vivir* y *Bienestar social* y; en el medio (M) el concepto *Organizaciones de la Sociedad Civil* (OSC) y; en la escala menor de mayores referentes empíricos se encuentra el *Liderazgo político y social* o solo *liderazgo* (Figura 1).

Figura 1. Escala de abstracción



Fuente: Elaboración propia con base a Sartori (2012).

Simbología	Bienestar social y derivaciones conceptuales
*	Vocación productiva en un ambiente sano
**	Agenda 2030 (ambiente, DDHH, ESS, ...)
***	Consejo Ciudadano CRA-BJ
****	Alianza estratégica entre OSC

El debate sobre estas posibilidades teórica ocurre en un escenario donde la exclusión y discriminación, como situaciones no deseables, constituyan los objetivos sociales a desafiar. Al respecto María José Añón (2002) comenta que “las desigualdades y las situaciones de insatisfacción de necesidades básicas interfieren claramente con la capacidad de deliberación o la afirmación de la solidaridad como vínculo social de

cohesión” (Añón, 2002: 1). Los derechos sociales para Añón están indisolublemente ligados a los de justicia social y a la protección de las personas más vulnerables, en el caso del estudio que nos ocupa, a los habitantes de la CRA.

Por su parte Marcos Freijeiro Varela (2008), sostiene que el bienestar se traduce en dignidad, integridad y por ende de autonomía y que debe rebasar la frontera de solo la provisión de bienes materiales. En ese mismo sentido, Adela Cortina señala que no solo deben reconocerse y protegerse los derechos civiles y políticos, sino también los “económicos, sociales y culturales”. Los ciudadanos requieren, además de libre expresión, asociación, conciencia y participación, satisfacer su alimentación, vestido, vivienda, trabajo y cuidado; afirma que, sin imaginación creadora, sin iniciativa, colaboración y cooperación, no es posible atender las necesidades de la comunidad, sobre todo de aquellos que son más vulnerables (Cortina, 1998). Pero ¿qué se entiende por bienestar social y buen vivir?

La connotación de *bienestar social* implica la “satisfacción plena de necesidades básicas, culturales, económicas por parte de una comunidad determinada” (Economía, 2014: 1). Eugenio Actis Di Pasquale (2015) sostiene que este concepto es “una especie de orden social, en el cual todas las personas alcanzan logros que favorecen tanto el desarrollo individual como social” (Actis, 2015: 24). La noción del *buen vivir* va más allá del concepto de bienestar social, “recupera la idea de una buena vida, del bienestar en un sentido más amplio, trascendiendo las limitaciones del consumo material, y recuperando los aspectos afectivos y espirituales (Gudynas y Acosta, 2011: 79).

El concepto de organizaciones trasciende por el de asociaciones. De esta última se establecen los siguientes criterios del deber ser: son grupos voluntarios de ingreso y egreso libre y con un flujo de comunicación y de autoridad horizontales; tienen bien limitado su espacio de influencia, son solidarias para la consecución de objetivos comunes y racionales por el cálculo de que en colectividad se obtendrán mejores resultados. Por último, la sobrevivencia de la asociación se debe al manejo escrupuloso del liderazgo, al mantener en equilibrio las tensiones y conflictos generados (Fierro, 2017). El liderazgo “es un proceso por el cual una persona o un grupo de personas influyen en una serie de individuos para conseguir un objetivo común” (Northouse, 2001: 23; citado en Carreras, 2009).

La categoría *bienestar social* integra en la escala de abstracción cuatro derivaciones conceptuales: 1. Alianza estratégica entre OSC que implica la formación de una red horizontal del conocimiento con otros actores: el académico, el gubernamental y el privado; 2. El Consejo Ciudadano CRA-BJ que formalmente está formado pero debe ser funcional e integrado; 3. Impulsar diálogos igualitarios en temas como educación ambiental, derechos humanos, economía social y solidaria, entre otros contenidos en la Agenda 2030 del desarrollo sostenible y; 4. Identificar e impulsar la vocación productiva del región.

La idea de economía social transformadora constituye una categoría con pocos referentes empíricos, pero no deja de ser una base orientadora para mejorar un estado de cosas indeseables, por ejemplo, el Foro Global de la Economía Social sostiene que esta “aspira a construir un sistema socioeconómico que coloque a las personas, sus comunidades y su entorno ambiental en el centro de todos sus procesos” (GSEF, 2018).

El principal objetivo, según sostiene Hernández (2020: 1), “es acercar movimientos sociales e iniciativas que comparten la voluntad de poner en el centro de la economía a las

personas y el medio ambiente y acabar con la economía basada en la extracción, el crecimiento, la competitividad y el mercado, y que luchen por caminar hacia sociedades resilientes y colaborativas". Por su parte, José Luis Coraggio propone "la construcción de un espacio donde se puedan hacer valer los intereses de la mayoría, de un espacio plural. Tampoco puede ser un espacio donde la voz de las mayorías se imponga por el peso de los números" (Coraggio, 2002, pp. 8-9). Concluye: "Todavía es posible que tengamos que sacrificarnos más, pero no tiene sentido aceptar mayores sacrificios si no es con la seguridad de que va a venir otra cosa y sin ver que todos se sacrifican, que no hay unas elites que no sólo no pierden, sino que ganan impunemente con la crisis. No nos pueden pedir más sacrificios si no va a haber posibilidad de que esto se supere" (Coraggio, 2002, p.10).

Luis Razeto (2007: 17) realiza una reflexión sobre la idea equivocada de desarrollo: es una idea que no produce felicidad humana, no es integral, es concentración de riqueza más que desarrollo efectivo de potencialidades humanas y sociales; se trata de un desarrollo que está siendo cuestionado porque con el objeto de acumular esas riquezas se están explotando, de manera irracional, recursos naturales que no son renovables, se está destruyendo equilibrios ecológicos y deteriorando el medio ambiente, es un desarrollo que tiene una pobreza de contenidos, que no es favorable para la vida humana. Agrega que es necesario pensar en otro desarrollo: en otro tipo de economía, de solidaridad y cooperación orientada en la dirección de la sustentabilidad para el buen vivir y que fortalezca una paz duradera entre las comunidades.

### **Metodología participativa: cartografía colaborativa y mapas comunitarios**

La humanidad está asistiendo según Hans-Georg Gadamer (2005) a una "constante sobreexcitación de nuestra conciencia histórica (p.140)" que implica el reconocimiento de situaciones indeseables que descomponen la convivencia y en general todo tejido social, como conflictos en todo el mundo por motivos étnicos, religiosos, agrarios, políticos, provisión de agua y otros recursos naturales. Ahora se habla de guerras entre Estados, cambio climático y contaminación; pero la marginación, discriminación, pobreza y desempleo siguen siendo problemas estructurales históricos. La incertidumbre no es tanto el qué, sino sobre el cómo, el quién y el hasta cuándo. No es un problema de diagnóstico (Soler, 2021).

Siguiendo la heurística de Eduard Soler i Lecha [del Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB)], se ha implementado la siguiente metodología participativa mediante la integración de tres ejes: 1. Observación sistemática; 2. Mapeo de actores y 3. Uso de una variante de cartografía social. En los recorridos de reconocimiento es importante el uso de la observación sistemática y la realización de entrevistas informales a informantes clave conformados por representantes políticos y líderes comunitarios. El primer bloque de preguntas implica el conocimiento de principios, valores y buenas prácticas implementadas en sus actividades cotidianas y de carácter político. En el segundo componente se integran reactivos para la realización del mapeo de actores, atendiendo los siguientes ejes: 1. Actitudes prosociales (cooperación, reciprocidad, confianza y respeto a las normas y arreglos); 2. Niveles de interés en la intervención (a favor, indeciso y en contra) y 3. Niveles de poder o influencia sobre otros actores.

La segunda fase de la investigación corresponde a la aplicación de una variante de la metodología participativa, conocida como cartografía social. La cartografía social constituye una metodología participativa que genera información geográfica local, sobre las necesidades e intereses de los sectores de la población; para su ejercicio se divide en cartografía colaborativa y el mapeo comunitario. Estas alternativas metodológicas “permiten que una comunidad pueda re-conocer, re-construir y re-significar su territorio para elegir y decidir sobre nuevas formas de vivirlo y gestionarlo. Implican procesos de construcción, validación y reconocimiento de los saberes locales, para así articular una contranarrativa ante las visiones externas sobre el territorio de las comunidades” (Hernández et al. 2020: 11). Las reuniones con los diferentes actores se sustentan en una relación de Diálogos Iguaritarios (DI).

### **Experiencias de intervención en la cuenca (EXI-CRA): encuentros y desencuentros**

En cuanto al proceso de contaminación del río, se puede sostener que este inicia prácticamente en la localidad serrana más grande de la cuenca, “El Paraíso”; esta población no cuenta con un sistema de adecuado de recolección y disposición de basura, ni con una eficiente red de alcantarillado de aguas negras, por tanto, estos residuos se vierten directa o indirectamente en los cuatro arroyos que alimentan al río. El cauce desciende por las montañas encontrando a su paso comunidades pequeñas, entre ellas, “Los tres pasos”, “El camarón”, “Agua fría”, “Mezcaltepec” y el “Salto”. Llega al centro poblacional más importante de la cuenca: Atoyac de Álvarez. En este territorio la contaminación es sumamente notoria, debido a los hábitos de los pobladores por disponer los residuos sólidos y líquidos cerca o sobre el río, destacando, por su volumen las aguas residuales y los residuos sólidos dispuestos en la orilla del río por habitantes, empresarios, comerciantes o visitantes.

Las aguas del río Atoyac continúan su trayectoria hacia la costa atravesando otras localidades y entre ellas una de gran número de habitantes, San Jerónimo de Juárez, en donde si bien, el río no se contamina por la disposición de residuos por parte de los habitantes, debido a la distancia relativa que los separa; de todas formas, el problema es grave por todos los residuos arrastrados por las corrientes, que se acumulan en la laguna y en las playas. El centro vacacional más conocido y de importancia económica regional se llama “Playa Paraíso”.

Así, de Paraíso (sierra) a Paraíso (mar) se encuentran regados los recursos hidrológicos del río Atoyac principalmente, con un escurrimiento anual de 835.6 millones de metros cúbicos y una cuenca de captación de 914 de Kilómetros cuadrados cuya desembocadura se encuentra en el océano pacífico (Gómez y Fierro, 2015:1). A continuación, se describen las siguientes Experiencias de Intervención en la Cuenca del Río Atoyac (EXI-CRA).

#### *Consejo Ciudadano por el Rescate del río Atoyac: primeros esfuerzos (2004)*

En el municipio de Atoyac, durante el gobierno de María de la Luz Núñez Ramos (1993-1996), se inicia la construcción de una planta para el tratamiento de los residuos sólidos generados en esta población; esta obra no se termina y el siguiente gobierno no continúa este proyecto, por causas aún desconocidas. De todas formas, y como una señal de

preocupación por el problema, la opción por tratar las llamadas aguas negras, no incluía otros aspectos (como renovación de la ingeniería de la red, colectores, entre otros aspectos).

Fue hasta el año 2004, cuando se intenta otro acercamiento al problema de la contaminación: ahora entran al escenario los grupos de interés en Atoyac. En ese año se forma el Consejo Ciudadano por el Rescate de río Atoyac, convocado por la organización Red de Agricultores Sustentables y Autogestivos (RASA); se integraron grupos de productores como el Frente Cívico de Atoyac y funcionarios municipales que hicieron presencia en las actividades de limpieza que lograron realizar. En una de esas nobles actividades el presidente de Benito Juárez Jaime Torreblanca García expresó: “para el municipio de Benito Juárez es de gran trascendencia esta campaña... es el más afectado, ya que la basura amontonada en las orillas del río Atoyac, es anclada en la playa, en particular a playa Paraíso en Hacienda de Cabañas” y, sostuvo que durante su administración se participaría en este tipo de movimientos ciudadanos, indicando que no se detendrá hasta conseguir que la basura y las aguas negras que genera el municipio de Atoyac, no se viertan en el río Atoyac que desemboca en el municipio de Benito Juárez.

El coordinador de enlace de este consejo, Arturo García Jiménez, reseñó el programa compuesto por diversas comisiones para el rescate de la cuenca del río, ubicándose en ellas ciudadanos tanto de la sierra, de la ciudad de Atoyac y de la zona de playas y lagunas. Las tareas enunciadas son: reforestación, la localización de orígenes de contaminación como son los basureros y el rastro municipal y reactivación del proyecto de la planta tratadora en Atoyac. Se realizaron campañas de limpieza en la comunidad serrana de El Paraíso, ya que también esa población genera contaminación al río Atoyac. Asumían movilizar a la sociedad y crear conciencia para que la población en su conjunto no tire basura y sea desde los hogares y de manera personal el que no se realice esta conducta indeseable, no es un problema de presupuesto sino de voluntad. Esto último puede reflejarse en las siguientes declaraciones de Margarita de los Santos, participante en una campaña de limpieza, quien exhorta: “a no tirar la basura en el río, debido a que ésta es arrastrada hasta la playa y contamina la laguna y el entorno ecológico” (Fierro, 2021). El consejo ciudadano tuvo vida efímera. Las organizaciones participantes se retiraron y la cuenca con su deterioro ambiental no sufrió ningún cambio, al revés, el proceso de degradación siguió su curso.

#### *Presencia de la UNAM-UAGro en la cuenca: Pro-Regiones (2005-2011)*

En el año de 2006, el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México (UNAM) inicia un proyecto de investigación en esta cuenca denominado: “México, las regiones sociales en el siglo XXI” o mejor conocido como “Pro-Regiones-UNAM”. El objetivo trazado era acompañar, en cuanto a las posibilidades, a la resolución de los problemas de la región; el punto implicaba la construcción de un piso social atendiendo las experiencias de asociativismo presentes en la región. Sin embargo, en la reunión de fecha 19 de noviembre del 2005 convocada para discutir la problemática de la cuenca, donde participaron 133 personas de diferentes sectores de la sociedad, se acordó como prioridad el saneamiento ambiental del río Atoyac. Para ello, se diseñó una estrategia con las siguientes acciones: 1. Campaña de Educación Ambiental; 2. Relleno sanitario intermunicipal; 3. Rehabilitación de las lagunas de oxidación y 4. Abastecimiento de agua

limpia bajada de los manantiales por gravedad para los habitantes de la cuenca (Pro-Regiones UNAM, 2010).

Los resultados son los siguientes: elaboración de un diagnóstico de generación de residuos sólidos con la activa participación de los hogares de la cuenca; en la campaña de educación ambiental se realizaron jornadas de limpieza en tiraderos de basura a campo abierto; el relleno sanitario intermunicipal (además de los municipios de la cuenca Atoyac y Benito Juárez se incluyó a Tecpan de Galeana) se convirtió en un proyecto manejado por el gobierno del estado y no tuvo avances. La rehabilitación de la laguna de oxidación de la población de San Jerónimo, municipio de Benito Juárez se llevó a cabo por ingenieros del departamento de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la UNAM, previo arreglo con el presidente del municipio y, el proyecto de abastecimiento de agua de los manantiales por gravedad para satisfacer la demanda de la cuenca, no se concretó (Fierro y Alcántara, 2008; Hernández, 2016).

*Las asignaturas pendientes: Colectivo Guerrero es primero, CNDH, Conacyt y otras instituciones*

#### A). Recomendación CNDH 56/2019

En el año de 2019, el colectivo Guerrero es Primero, respaldados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (Fidesur) y el Centro Geo (Fundación para la Paz en Guerrero, A.C., 2019), impulsaron acciones productivas y de cohesión social en la Costa Grande del estado de Guerrero. Estos procesos de diálogos tuvieron como uno de los principales objetivos promover el bienestar de la cuenca del río Atoyac; en consecuencia, se demanda ante la CNDH la realización de un diagnóstico sobre la situación que guardan las aguas de este río y el Instituto Mexicano de Tecnología de Agua (IMTA) se encarga de analizar este escenario de contaminación en la cuenca y de las alternativas de solución (Fundación para la Paz en Guerrero, 2019: 140-142).

En el mismo año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)<sup>3</sup> emitió la recomendación 56/2019 al gobierno federal, del estado de Guerrero y a los municipios principales que integran la cuenca: Atoyac de Álvarez y Benito Juárez y, solicita trabajar inmediatamente en su saneamiento ambiental. Se violaron los derechos humanos a un medio ambiente sano; y se puntualizó el establecimiento de medidas para el saneamiento del agua por la contaminación del Río Atoyac proveniente de las descargas de aguas residuales sin previo tratamiento y la gestión inadecuada de los residuos sólidos en los municipios mencionados; se resaltaron faltas de monitoreo en actividades y prácticas agropecuarias y cambios de uso de suelo sin control controlados en el lugar. La CNDH resaltó las infracciones por incumplimiento a la ley que pueden ser acreedores los

---

<sup>3</sup> Del año 2016 al 2022 la CNDH ha emitido las siguientes recomendaciones en materia ambiental: 1. Recomendación general 13 de abril de 2016; 2. Recomendación 10/2017; 3. Recomendación 67/2017; 4. Recomendación 32/2018; 5. Recomendación 47/2018; 6. Recomendación 62/2018; 7. Recomendación 12/2019; 8. Recomendación 91/2019; 9. Recomendación 93/2019; 10. Recomendación 1/2020; 11. Recomendación 3/2020; 12. Recomendación 57/2020; 13. Recomendación 07/2022; 14. Recomendación 18/2022; 15. Recomendación 90/2022.

diferentes niveles de gobiernos; porque la obligación de las autoridades es asegurar el equilibrio ecológico y una calidad de vida satisfactoria para la salud de los ecosistemas y las comunidades de la región (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

En total se emitieron 49 puntos recomendatorios para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al Gobierno del Estado de Guerrero y a los Municipios de Atoyac de Álvarez y Benito Juárez. Los gobiernos municipales tienen mayor peso en esta responsabilidad: omisión en la debida prestación los servicios públicos municipales de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, y de gestión integral de los residuos sólidos urbanos. La recomendación principal: elaboración de un proyecto ejecutivo para el “diseño, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado, drenaje y saneamiento de aguas residuales necesarios, para las localidades urbanas y rurales, y para la debida gestión de los residuos”. La CNDH encaminó esta propuesta más lejos: invitar a las autoridades involucradas y organizaciones de la sociedad civil para que diseñen un Programa Integral de Restauración Ecológica o de Saneamiento del Río Atoyac (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

Este Programa Integral partirá de un *qué* (diagnóstico) de la producción de bienes y servicios de la región: planeación, capacitación, infraestructura y equipamiento necesarias para el diseño de políticas y programas enfocados en buenas prácticas. Además, se acompañará de una estrategia de reforestación y de restauración de suelos; llevar a cabo un diagnóstico toxicológico de los riesgos y daños a la salud de la población asociados a la contaminación del agua; y realizar un estudio de la generación y caracterización de residuos, para la debida actualización de sus respectivos programas de gestión de residuos. Los organismos como Conagua y Semarnat realizarán sus tareas en cuanto a monitoreo, vigilancia y verificar el cumplimiento de la normatividad, y en su caso, aplicación de sanciones correspondientes (Lastiri, 2019: 1).

Arturo García, representante de los organismos civiles para la preservación y rescate del Río Atoyac, agregó que están promoviendo la conformación del comité y que se cumpla lo que indica la recomendación de la CNDH. Dijo que el 29 de septiembre se instaló formalmente el Comité Interinstitucional de Coordinación, que por motivo de la pandemia había estado pendiente, se anunciaron las acciones a seguir tomando, como base el acuerdo de coordinación interinstitucional y cooperación técnica, en la que interviene Semarnat, Conagua, gobierno estatal, presidentes municipales, Universidad Autónoma de Guerrero y el colectivo Guerrero es Primero. La Semarnat coordinará los trabajos y dio a conocer 18 acciones, entre las que destaca la elaboración del Programa para el Saneamiento del Río, así como la formulación de proyectos para acompañar la gestión (Magaña, 2021).

#### B. Proyecto Conacyt 307361: IMTA, UAGro y otras instituciones académicas

Este proyecto fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), convocatoria 2020 del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT). La institución responsable fue el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y acompañaron los procesos investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma del estado

de Morelos, entre otras instituciones. Las actividades comprometidas fueron las siguientes: 1. Elaboración de un mapeo de actores involucrados en la problemática socio-natural de la cuenca (Mapeo de actores, 2021); 2. Convocatoria y realización de reuniones de Diálogos Igualitarios (DI) con los actores identificados en el mapeo para establecer el diagnóstico de las condiciones socio-ambientales de la cuenca del río Atoyac y las acciones necesarias para su recuperación, con el propósito de recibir retroalimentación y nuevas propuestas de solución planteadas desde el territorio (Relatoría 2103; Relatoría 1004; Relatoría 2003 y Relatoría 2803, 2021); con estas reuniones de DI se pretendió establecer acuerdos de colaboración entre los actores relevantes para su participación en la implementación del proyecto; 3. Los resultados de los diálogos constituyeron un insumo relevante para la elaboración de la propuesta definitiva; 3. Integración de la información obtenida en las etapas anteriores para la elaboración de la propuesta y; 4. En la etapa preliminar, desarrollada en cuatro meses, se elaboró la propuesta en profundidad, a ser llevada a cabo en los próximos cuatro años, consistente en promover el ordenamiento territorial de la cuenca del río Atoyac, desde los referentes de cooperación entre actores, el manejo sostenible de los recursos hídricos y el ejercicio de los derechos humanos, para, a partir de dicha experiencia construir un modelo interdisciplinario para el ordenamiento territorial de cuencas, que pueda ser adaptado para otras cuencas del país (Proyecto Conacyt 307361, 2021).

Al realizar el mapeo de actores con la aplicación del Diagrama de Venn y las matrices de poder e influencia, considerando la ponderación de clasificación de niveles por actores, para la cuenca del Río Atoyac se obtuvo el siguiente resultado: se identificaron 27 actores comprometidos, de alguna manera, con los trabajos en la cuenca del río Atoyac; los cuales se agruparon en: instituciones gubernamentales, estatal y federal; autoridades municipales; instituciones educativas; organizaciones sociales; asociaciones religiosas y; organismos del sector social de la economía (Cuadro 1).

En cuanto al área de incidencia de los actores de la cuenca, se tiene que: la mayor parte se concentra en lo local, principalmente las instituciones educativas, organizaciones sociales y municipales; continúa el ámbito estatal donde predominan las instituciones gubernamentales y en menor medida las instituciones educativas y organizaciones sociales; posteriormente se encuentran las del ámbito nacional con instituciones gubernamentales federales y finalmente no se encontró algún actor con área de incidencia regional.

En la Figura 2 se presenta el diagrama de incidencia de los actores de la cuenca del río Atoyac, Gro. (El tamaño de las figuras que contienen los números corresponde con el poder que poseen dichos actores, a mayor tamaño mayor poder y viceversa).

Cuadro 1. Actores correspondientes a la cuenca del río Atoyac, Guerrero

Instituciones Gubernamentales Estatal y Federal	
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
	CONAGUA DR 095
	Coordinación regional de planeación gobierno de Guerrero
	Consejo Estatal del Café (CECAFE)
	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Guerrero (SAGADERO)
	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero (CESADEGRO)
Autoridades Municipales	
	Representante del gobierno de Atoyac
	Representante del gobierno de Benito Juárez
Instituciones Educativas	
	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Num 66
	Escuela preparatoria No. 22, UAGro
	Escuela secundaria técnica 107 "República del Canadá"
	Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios 206
	Escuela Preparatoria No. 23, UAGro
	Colegio de Bachilleres Plantel No. 14
	Universidad para el Bienestar "Benito Juárez"
Organizaciones Sociales	
	Frente de Defensa Popular de Atoyac
	Asociación Representativa de Ejidotes y Comunidades, Víctimas de Violaciones de los Derechos
	CANACO-Atoyac
	Red de Agricultores Sustentables Autogestivos, S.C
	Consejo político 4T de Atoyac
	Asociación ganadera local de Atoyac
	Comité de seguridad civil de Atoyac
Asociaciones Religiosas	
	Iglesia del Dios único
	Patronato del festejo de la danza del cortés
Organismos del sector social de la economía	
	Sociedad de producción rural "El porvenir"
	Cooperativa de productores de café "El Edén"

Fuente: Elaboración propia con base Proyecto Conacyt 307361, 2021.

Figura 1. Área de incidencia del proyecto del río Atoyac



Fuente: Elaboración propia con base Proyecto Conacyt 307361, 2021.

En la relación del poder e interés en el objetivo del proyecto, se observa una tendencia a poder medio y bajo e interés a favor del proyecto predominantemente; mientras que las instituciones gubernamentales federales (SADER y CONAGUA) y una institución educativa (Preparatoria núm. 22 UAGro.) tienen alto poder en la cuenca y se muestran a favor respecto al objetivo del proyecto.

Figura 2. Relación de poder e interés en el objetivo del proyecto



Fuente: Elaboración propia con base Proyecto Conacyt 307361, 2021.

## Conclusiones

Las tres experiencias son valiosas y dejan las siguientes curvas de aprendizajes: 1. La EXI-CRA-*Sector social* muestra la capacidad de organización de los ciudadanos para hacer frente a esta situación; el Consejo Ciudadano por el Rescate de río Atoyac constituye un ejemplo de activismo en la cuenca. No logró la meta final pero si concatenar el objetivo de unificar la primera inconformidad por un derecho social como vivir y producir en un ambiente sano; 2. La EXI-CRA-*Sector académico* por parte del Instituto de Investigaciones Sociales de UNAM denominado Prorregiones logró avances significativos como: elaboración de un diagnóstico de generación de residuos sólidos con la participación de diferentes hogares de la cuenca, formación de comités ciudadanos en las poblaciones más importantes (El Paraíso, Atoyac y San Jerónimo); diseñar y proponer un proyecto integral de manejo de residuos sólidos integrando tres municipios; propuesta de manejo y uso de agua limpia por gravedad traída de la parte alta de la cuenca-sierra y la implementación de un programa de educación ambiental en las diferentes instituciones educativas y de gobierno con actividades culturales y productivas y; 3. Esta última experiencia tiene dos vertientes: a). EXI-CRA-*Actor gubernamental* que deriva de una recomendación emitida por la CNDH a instituciones de gobierno para que atiendan de inmediato el problema de contaminación del río Atoyac, esto a partir de demandas recibidas de organizaciones de la sociedad civil concentradas en el colectivo Guerrero es Primero; b). EXI-CRA-*Sector académico* de la implementación, por parte del IMTA y otras instituciones, de un proyecto 307361 financiado por Conacyt. Estas últimas intervenciones aún no pueden ser evaluadas porque todavía no concluyen. El primordial aprendizaje: se requiere la sinergia de los tres sectores para la realización de los cambios requeridos en la cuenca y sentar las bases para transitar hacia el buen vivir.

## Propuestas

1. Continuar con el *qué* desde las comunidades rurales y urbanas de la cuenca (Cartografía colaborativa y mapeo comunitario) así como visibilizar el *quién* (actualizar y mejorar el mapeo de actores); 2. Retomar las EXI-CRA en un reencuentro con los liderazgos que participaron para establecer el *cómo* y consensuar una ruta crítica (*cuándo*); 3. Construir y fortalecer una alianza estratégica entre los diferentes actores para generar las condiciones de sostenibilidad del lugar y; 2. Consolidar un programa de educación ambiental, derechos humanos y economía social para el logro de los derechos sociales y bienestar social.

El trabajo, las estrategias y las limitaciones que se han presentado hasta este momento en la CRA permiten reflexionar sobre el papel que deben desempeñar las universidades y sobre la importancia de su articulación con los actores locales que habitan y dan vida a las regiones. “Las universidades deben regresar a su esencia que es trabajar para mejorar la calidad de vida de las familias, propiciando la conformación de plataformas participativas y formando parte de comités técnicos profesionalizados”. No cabe duda que los trabajos realizados en la cuenca del río Atoyac tiene muchas debilidades, pero con todo, es importante resaltar que las comunidades (participación decisiva de hombres, mujeres y niños) han imaginado los caminos posibles y las acciones realizadas; cuentan hoy con algunos elementos más para mirar a su alrededor: saben que la muerte de su río es evitable y que eso depende de ellos.

Estas comunidades integradas en el Consejo Ciudadano para el saneamiento ambiental de la cuenca Atoyac-Benito Juárez<sup>4</sup> se mantienen atentas al llamado de instituciones gubernamentales y académicas para emprender la mejora integral de este territorio. De hecho, hay mucho caminar, pero falta la voluntad de integración, coordinación y cooperación. Cierto, es imperioso que el Estado y los organismos de ciencia y técnica del país se comprometan con estas comunidades y se “diseñen alternativas alentadoras” (Milana y Villagra, 2022:175). La idea es mejorar el lugar mediante un ambiente saludable y producir en condiciones competitivas. Esto es, identificar la vocación productiva de la región y convertir esas áreas de oportunidades en proyectos regionales que puedan ser apropiados y administrados por las mismas comunidades a través de principios, valores y buenas prácticas. El bienestar social (y por supuesto su parte cualitativa, el buen vivir) es la meta final que conlleva serias dificultades, pero no imposible de llegar: Elinor Ostrom (2000) ha mostrado un haz de luz cuando establece, “para problemas globales soluciones locales”.

## Referencias

- Fierro, M.**, (2021), *Hacia una política pública en la Cuenca del Río Atoyac (CRA). Estado de Guerrero, México. 2005-2021*. México, Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Hernández, A.**, (2016) “Guerrero, Atoyac” en Zermeño, S. y Galicia, G. (comp.), *Mejorar la vida de los mexicanos. Reconstruimos desde las regiones*. México, Siglo XXI editores.
- Nogué, J. y Vicente, J.**, (2001) *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel; col. Ariel Geografía.
- Proyecto Conacyt 307361**, (2021) *Modelo interdisciplinario para el ordenamiento territorial de cuencas, basado en la cooperación entre actores, el manejo sostenible de los recursos hídricos y el ejercicio de los derechos humanos*, CONACYT, inicio 03/04/2020, fin 30/04/2021.
- Sartori, G.**, (2012) “Malformación de los conceptos en política comparada” en *Cómo hacer ciencia política. Lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales*. Islas J. (Comp.) México: Taurus.
- Añón, M.**, (2002) “Ciudadanía social: La lucha por los derechos sociales”. [En línea]. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, Núm. 6-2002, disponible en: <https://www.uv.es/cefd/6/anyon.htm> [Accesado el día 26 de mayo de 2022]
- Actis, E.**, (2015) “Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades”. [En línea]. Grupo Estudios del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/2342/1/actis.2015.pdf> [Accesado el día 30 de mayo de 2022]

---

<sup>4</sup> En la conformación del Consejo Ciudadano para el saneamiento ambiental de la CRA integrado por organizaciones y liderazgos de los municipios de Atoyac de Álvarez y Benito Juárez se acordó que la Cuenca también llevaría el nombre del municipio de Benito Juárez (CRA-BJ).

- Carreras, I. et al.**, (2009) Líderes para el cambio social. Características y competencias en la ONG. [En línea]. Barcelona: Instituto de Innovación social de ESADE, disponible en: [http://www.fceer.org/bdoc/recursos/Lideres\\_para\\_el\\_cambio\\_social.pdf](http://www.fceer.org/bdoc/recursos/Lideres_para_el_cambio_social.pdf) [Accesado el día 9 de junio de 2022]
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, (2019) Dirección General de Comunicación, Comunicado de Prensa DGC/344/19. [En línea]. Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2019, disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/COMUNICADO-344-2019.pdf> [Accesado el día 15 de junio de 2022]
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval]**, (2020) Informe de pobreza y evaluación 2020. [En línea]. Guerrero. Ciudad de México: CONEVAL, 2020, disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Guerrero\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Guerrero_2020.pdf) [Accesado el día 13 de mayo de 2022]
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]**, (2020) Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. [En línea]. Nota técnico-metodológica, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685354/Nota\\_tecnica\\_IMEyM\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685354/Nota_tecnica_IMEyM_2020.pdf) [Accesado el día 2 de abril de 2022]
- Coraggio. J. L.**, (2002) “Una transformación social posible desde el Trabajo Social: la necesidad de un enfoque socioeconómico para las políticas sociales”. [En línea]. Panel Políticas Sociales y Transformación Social, organizado por la Escuela Superior de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, disponible en: <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/unatrasformacionsocialposible.pdf> [Accesado el día 6 de abril de 2022]
- Cortina, A.**, (1998) “Ciudadanía social”. El País, tribuna. [En línea], disponible en: [https://elpais.com/diario/1998/08/08/opinion/902527203\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1998/08/08/opinion/902527203_850215.html) [Accesado el día 24 de marzo de 2022]
- Dirección General de Comunicación Social UNAM.**, (2022) “México, prácticamente sin agua superficial; la que hay, está contaminada”. [En línea]. Boletín UNAM-DGCS-313. Ciudad Universitaria. 17 de abril de 2022, disponible en: [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022\\_313.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_313.html) [Accesado el día 10 de abril de 2022]
- Economía**, (2014) Definición de Bienestar Social. [En línea]. Editorial Economía, disponible en: <https://economia.org/bienestar-social.php> [Accesado el día 30 de mayo de 2022]
- Fierro, M. y Alcántara, N.**, (2008) “Participación ciudadana y desarrollo sustentable en la recuperación de la cuenca del río Atoyac”. [En línea]. Antología de Estudios Territoriales. Fomento de los Estudios Territoriales en Iberoamérica. Segunda Parte, disponible en: <http://repositorio.geotech.cu/jspui/bitstream/1234/3807/1/Participaci%C3%B3n>

%20ciudadana%20y%20desarrollo%20sustentable%20en%20la%20recuperaci%C3%B3n%20de%20la%20cuenca.pdf [Accesado el día 3 de junio de 2022]

- Fierro, M.**, (2017) El liderazgo político y social en las asociaciones de acción colectiva en el estado de Guerrero, México. 2012-2013. [En línea]. Repositorio institucional de ciencia abierta, Universidad Autónoma de Guerrero, disponible en: <http://ri.uagro.mx/handle/uagro/478?show=full&locale-attribute=en> [Accesado el día 7 de abril de 2022]
- Freijeiro, M.** (2008) “¿Hacia dónde va la ciudadanía social?” (de Marshall a Sen). [En línea]. Andamios vol.5 no.9 Ciudad de México dic. 2008, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632008000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632008000200008) [Accesado el día 18 de abril de 2022]
- Fundación para la Paz en Guerrero, A.C.**, (2019) Guerrero. Iniciativas de la sociedad para el diálogo, los derechos humanos, la paz y el desarrollo regional. [En línea]. Impreso por Helios Comunicación, S.A. de C.V, México, disponible en: [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Guerrero\\_Iniciativas-Paz\\_Develop.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Guerrero_Iniciativas-Paz_Develop.pdf) [Accesado el día 12 de julio de 2021]
- Gadamer, H.G.**, (2005) Verdad y método, introducción. Trac. Fernando Caloca Ayala y María Teresa Padilla Longoria. [En línea]. La lámpara de Diógenes, enero-junio, julio-diciembre, año/vol.6, número 10 y 11, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 137-141 <https://www.redalyc.org/pdf/844/84401113.pdf> [Accesado el día 6 de abril de 2022]
- Gómez, R. y Fierro, M.**, (2015) “Participación ciudadana y desarrollo sustentable en la recuperación de la Cuenca del Río Atoyac: Proyecto Pro-Regiones UNAM-UAGro”. [En línea]. Revista Tlamati 6(4), 59-62. México. Recuperado de: [http://ri.uagro.mx/bitstream/handle/uagro/550/11995\\_ART2015OK.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ri.uagro.mx/bitstream/handle/uagro/550/11995_ART2015OK.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gudynas, E. y Acosta, A.**, (2011) "La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa". [En línea]. Utopía y praxis latinoamericana, vol. 16, núm.53, pp.71-83 [Consultado: 31 de Julio de 2022]. ISSN: 1315-5216, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220007> [Accesado el día 15 de marzo de 2022]
- Gutiérrez, R.** (2022) “El derecho al agua y su relación con el medio ambiente”. [En línea]. Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2759/8.pdf> [Accesado el día 10 de abril de 2022]
- Hernández-Jiménez, C., Flores-Rangel, J., Rodríguez-Torres, A., Rojas-Carretero, H. y Vázquez-Techichil, M.**, (2020) Mapeo comunitario y cartografía colaborativa para la defensa del territorio y los bienes comunes. Guía para promotores, activistas y facilitadores comunitarios. [En línea]. ControlaTuGobierno y Sembrando Cultura Ambiental. disponible en: <https://controlatugobierno.com/wp-content/uploads/2018/07/Gu%C3%ADa->

- Mapeo\_y\_Cartograf%C3%ADa\_CTG\_SECUAM.pdf [Accesado el día 22 de mayo de 2022]
- Hernández, L.** (2020) “Economías Transformadoras ESS”. [En línea]. Foro Social Mundial de las Economías Transformadoras REAS ripess intercontinental XES, disponible en: <http://www.ripess.org/empieza-el-proceso-de-confluencia-del-fsm-de-economias-transformadoras-barcelona-2020/?lang=es> [Accesado el día 11 de mayo de 2022]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía** [INEGI], (2021) Guerrero. [En línea]. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Resultados principales, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021\\_gro.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_gro.pdf) Accesado el día 6 de julio de 2022]
- Lastiri, D.**, (2019) “CNDH emite recomendación por contaminación del Río Atoyac en Guerrero”. [En línea]. 08/09/2019. El Universal, diario de México, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cndh-emite-recomendacion-por-contaminacion-del-rio-atoyac-en-guerrero> [Accesado el día 2 de febrero de 2022]
- Magaña, F.**, (2021) “Se hicieron a medias los trabajos para mitigar la contaminación del río Atoyac, alertan”. El Sur, periódico de Guerrero. [En línea]. 21 de octubre de 2021, disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/se-hicieron-a-medias-los-trabajos-para-mitigar-la-contaminacion-del-rio-atoyac-alertan/> [Accesado el día 2 de julio de 2022]
- Mapeo de actores**, (2021) Proyecto Conacyt 30736. [En línea]. disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1FlZu2TQzkmHwFJO72ODG6FDa8gI4awmS/view?usp=sharing> [Accesado el día 24 de julio de 2022]
- Milana, M. y Villagra, E.**, (2022) “Derechos Humanos, Antropología y Comunicación: Implicancias de una investigación comprometida con las luchas indígenas” (Salta, Argentina). [En línea]. *Ánfora*, 29(52), 183–206, disponible en: <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.845> [Accesado el día 3 de junio de 2022]
- Ostrom, E.**, (2000) El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. [En línea], disponible en: [https://base.socioeco.org/docs/el\\_gobierno\\_de\\_los\\_bienes\\_comunes.pdf](https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf) [Accesado el día 21 de marzo de 2022]
- Pro-Regiones UNAM**, (2010) El río Atoyac. [En línea]. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <https://archive.org/details/ElRoAtoyac> [Accesado el día 15 de marzo de 2020]
- Razeto, L.**, (2007) “La economía como motor de los cambios, o una nueva estructura de la acción transformadora”. [En línea]. Publicado en *El azul del arcoíris*, Editorial Universidad Bolivariana S.A., Santiago de Chile, disponible en: [https://base.socioeco.org/docs/razeto\\_motor\\_de\\_cambios.pdf](https://base.socioeco.org/docs/razeto_motor_de_cambios.pdf) [Accesado el día 15 de marzo de 2022]

- Relatoría 2003**, (2021) “Repensar los problemas de la cuenca del río Atoyac”. [En línea]. Proyecto Conacyt 307361, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1VlIFslFYNauq8PUOzJeVwtY5NBRLJdwA/view?usp=sharing> [Accesado el día 20 de marzo de 2021]
- Relatoría 2103**, (2021) “Diálogos con actores locales e institucionales locales de la Cuenca del Río Atoyac, Guerrero”. [En línea]. Proyecto Conacyt 307361, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1RTwAPE9EQxAec9rmq9cv7h9uqW-w56JS/view?usp=sharing> [Accesado el día 21 de marzo de 2021]
- Relatoría 2803**, (2021) “Integración del Consejo Ciudadano Cuenca río Atoyac-Benito Juárez”. [En línea]. Proyecto Conacyt 307361, disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1Hb-4HlyptPSL4LpxK3uUHGuDdghaggdo/view?usp=sharing> [Accesado el día 28 de marzo de 2021]
- Relatoría 1004**, (2021) “Encuentro con jóvenes”. [En línea]. Proyecto Conacyt 307361, disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1PqeOSLF9XC9BsOgQ-Q8SDZ1jhtWrZs\\_4/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1PqeOSLF9XC9BsOgQ-Q8SDZ1jhtWrZs_4/view?usp=sharing) [Accesado el día 10 de abril de 2021]
- Soler, E.**, (2021) “El mundo en 2022: diez temas que marcarán la agenda internacional”. [En línea]. CIDOB (Barcelona centre for international affairs). [https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/notes\\_internacionales\\_cidob/265/el\\_mundo\\_en\\_2022\\_diez\\_temas\\_que\\_marcaran\\_la\\_agenda\\_internacional](https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales_cidob/265/el_mundo_en_2022_diez_temas_que_marcaran_la_agenda_internacional) [Accesado el día 18 de mayo de 2022]
- Valencia, F.**, (2022) “Pierden acuíferos de México 8 mil 600 millones de litros en diez años”. [En línea]. El Herald. Día de publicación: 2022-07-24, disponible en: <https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=268534&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1> [Accesado el día 24 de julio de 2022]

